



Resolución de 8 de mayo de 2023, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifican los listados de admitidos en las convocatorias para la cobertura de los puestos de Coordinador/a de Atención Educativa y Coordinador/a de Atención Sociosanitaria

Antecedentes

Primero.- Por Resolución de 4 de mayo de 2023, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se publicó listado de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la cobertura de los puestos de Coordinador/a de Atención Educativa y Coordinador/a de Atención Sociosanitaria.

Segundo.- En fecha 5 de mayo de 2023 se recibe escrito de alegaciones de doña Esperanza Álvarez González, en el que manifiesta que por equivocación ha adjuntado el anexo I de la convocatoria para el puesto de Coordinador/a de Atención Sociosanitaria siendo su intención concurrir a la convocatoria de Coordinador/a de Atención Educativa.

Una vez comprobada la documentación, y constatada la equivocación referida, esta Gerencia, en uso de sus atribuciones conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 7/2019, de Salud del Principado de Asturias, en el Decreto 50/2022, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias y de conformidad con la delegación de competencias establecida en la Resolución de 3 de agosto de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos de Servicio de Salud del Principado de Asturias, modificada por resolución de 28 de noviembre de 2014,

Resuelve

Único.- Apreciar las alegaciones presentadas por doña Esperanza Álvarez González, procediendo a modificar la relación de aspirantes admitidos en las convocatorias para la cobertura de los puestos de Coordinador/a de Atención Educativa y Coordinador/a de Atención Sociosanitaria con el siguiente resultado:

Aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto de Coordinador/a de Atención Educativa en el Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias:

- Álvarez González, Esperanza,
- Busto Parada, Lorena,
- Martínez García, Lis,
- Miranda Fernández, Natalia,
- Pérez Carreño, Alberto.




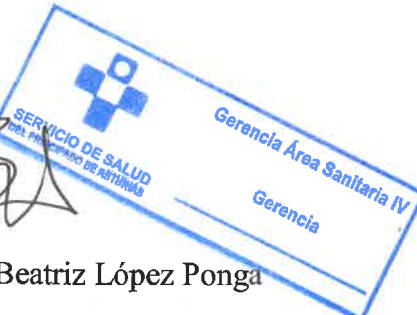
Aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto de Coordinador/a de Atención Sociosanitaria en el Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias:

- Armayor Prado, Mónica,
- Mendoza Fernández, M^a Luz,
- Solís García, Aitor Manuel.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 8 de mayo de 2023

LA GERENTE DEL AREA IV
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-XII-2014)



Fdo.: Beatriz López Ponga